

1 de Febrero de 2016:

**Por fin la Consejera de educación recibe a la PLATAFORMA y nos deja este titular:**

**"Lo que se paga con dinero público es público, por supuesto"**

**... pues venga, Sra. Adelaida, hay que ponerlo en práctica.**

A las 13:10 horas se inicia la reunión solicitada el 26 de Junio de 2015. La Consejera de Educación estuvo acompañada por la Viceconsejera, Sra. Elena Marín y por el jefe de gabinete, Sr. Patricio Garrido. El encuentro y sesión de trabajo, respetuoso e intenso, se prolongó durante hora y media. La Consejera sabía algo de nosotros por los medios de comunicación, por los parlamentarios andaluces y otras fuentes, pero creemos, por las excusas en la tardanza en convocarnos, por el desarrollo de la reunión y las notas que ha ido tomando, que la PLATAFORMA es un sindicato que, por su historia y representatividad legal, deberá ser tenido en cuenta cuando en la consejería se hable, negocie o se decida sobre los Centros concertados y sus Trabajadores. Así se lo hemos hecho ver en nuestras intervenciones, con documentos, datos, y explicaciones sobre la realidad diaria que vivimos y padecemos en los colegios concertados andaluces, fruto de incumplimientos legales reiterados en años (por parte del gobierno central, autonómico y patronales) que conllevan a discriminaciones totalmente injustas para los trabajadores y alumnado de nuestros centros.

Nos hemos negado a debatir sobre la restitución de los recortes del 2013 y 2014 (nefasto acuerdo de 23 de diciembre) y el no pago del 25 % de la paga de Navidad del 2012, que van a cobrar en febrero los compañeros funcionarios de los centros públicos, porque creemos que es y fue intolerable, ilegal e injusto que la administración educativa andaluza, el propio parlamento, y con el apoyo de patronales y algunos sindicatos apliquen medidas de discriminación entre profesionales del mismo servicio público educativo andaluz. **La Plataforma seguirá denunciándolo y luchando por la Homologación por Derecho y Dignidad.** El malestar creado en los colegios al comprobar los compañeros su nómina de Enero, que no concuerda con los datos publicados y con disparidad de cuantías considerables, pone de manifiesto la necesidad de intentar lavar su imagen con prisas innecesarias e incluso ilegales, porque aún no ha salido en el BOJA lo aprobado en la mesa de concertada del 26 de Enero para poder confeccionar las nóminas de pago delegado correctamente. La Consejera ha respetado nuestra decisión y opinión pero si ha querido expresar que ha hecho un incremento considerable en el presupuesto y que parte de la culpa también la tiene el gobierno central que no cumple con sus obligaciones... nosotros le hemos manifestado que al gobierno central también le "hemos cantado las cuarenta" ya varias veces... pero nosotros somos andaluces y Andalucía tiene competencias plenas en Educación.

Si hemos dialogado sobre la paga de antigüedad de los 25 años que la Consejería se niega a pagar y es un derecho-ley recogido en convenio y que

vamos a iniciar los juicios como ya hicimos en anteriores ocasiones. También ha tomado nota y le hemos entregado documento sobre la Orientación escolar y atención a la diversidad, y aulas concertadas de apoyo a la integración muy solicitadas y aprobadas en las comisiones provinciales de concertos y denegadas luego por la consejería. Hemos debatido sobre la contratación y requisitos cuestionables que se exigen para ocupar una plaza vacante, del control de dinero público, de excesivas exigencias con el ideario en determinados centros y de los programas de gestión de calidad que tienen agobiados y con excesiva burocracia a los trabajadores.

Por último hemos entregado un documento sobre los centros concertados de educación especial y otro sobre un centro de SAFA-Sevilla que necesita un tratamiento específico, como otros muchos concertados andaluces que atienden a poblaciones desfavorecidas y con riesgo de exclusión social. Le hemos informado de nuestro trabajo con el nuevo parlamento andaluz y con los responsables de educación de los partidos políticos y **nos hemos puesto a su disposición para mejorar el sistema educativo público andaluz del que formamos parte según el art. 3º de la L.E.A. siempre que se avance en la igualdad de derechos y deberes entre los centros públicos y concertados y sus profesionales.**